

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 028 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2020-00033-00	PERTENENCIA	PEREGRINO PUEBLES GARZÓN	HORACIO RIOS ARISTIZABAL Y HEREDEROS INDETERMINADOS Y TERCEROS INDETERMINADOS	AUTO 082 ADMITE DEMANDA	05-agosto-2020

FIJADO: En la fecha, 06 de agosto de 2020, a las 8 A.M.

Y SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.